



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Introducción a la Lingüística

1. Denominación de la asignatura:

INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura (virtual)

Código

9309

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Lingüística General

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Carlos Ynduráin Pardo de Santayana (cyndurain@ubu.es) María Rodríguez Freixas (mrfreixasf@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Carlos Ynduráin Pardo de Santayana (cyndurain@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º, Semestre 1

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

- CP01SUB2.Aplicar conocimientos fonéticos, morfosintácticos, léxicos, semánticos y pragmáticos en el análisis y uso del español.
- CP05SUB1.Buscar, seleccionar y gestionar información de manera rigurosa y crítica.
- CP05SUB2.Aplicar métodos de investigación en filología, tanto en estudios lingüísticos como literarios.
- CP08SUB2.Aplicar principios éticos en la investigación y la práctica profesional.
- CP08SUB3.Promover el uso inclusivo y responsable del lenguaje.
- CP09SUB2.Presentar de forma clara y estructurada ideas y análisis en distintos formatos y contextos.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Proporcionar conocimientos sobre las bases teóricas generales para el estudio de las lenguas. 2. Presentar una visión de conjunto de los problemas propios de la Lingüística y sus diferentes subdisciplinas. 3. Desarrollar conocimientos y destrezas para abordar los diversos aspectos del lenguaje desde un punto de vista científico. 4. Conocer los fundamentos teóricos de la Lingüística y su desarrollo histórico. 5. Conocer las posibilidades de aplicación práctica que tiene la Lingüística en nuestros días. 6. Adquirir y desarrollar competencias instrumentales para la descripción, la explicación y la comprensión lingüística.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
EL LENGUAJE Y LA LINGÜÍSTICA
LOS MEDIOS DEL LENGUAJE
FONÉTICA Y FONOLOGÍA



MORFOLOGÍA Y SINTAXIS

EL SIGNIFICADO

VARIACIÓN Y CAMBIO LINGÜÍSTICO

LAS LENGUAS DEL MUNDO

TEMA 8: TEORÍAS Y RAMAS DE LA LINGÜÍSTICA

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=9309&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

AF01. Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas.
AF03. Participación en debates, foros o grupos de discusión dirigidos.
AF04. Realización de actividades prácticas individuales/grupales.
AF05. Estudio y trabajo autónomo.
AF07. Realización de trabajos individuales y/o grupales.
AF08. Asistencia a tutorías individuales y colectivas.
AF09. Realización de pruebas y actividades de evaluación virtuales.
AF10. Lectura y análisis crítico de bibliografía científica (artículos, libros, etc.).

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
MD01. Sesiones magistrales virtuales	CP01SUB2 CP05SUB1 CP05SUB2 CP08SUB2 CP08SUB3 CP09SUB2	14
MD03. Conferencias, ponencias, debates y seminarios virtuales	CP01SUB2 CP05SUB1 CP05SUB2 CP08SUB2 CP08SUB3	14



	CP09SUB2	
MD05. Actividades autónomas (trabajos, lecturas, ejercicios, utilización de la plataforma virtual).	CP01SUB2 CP05SUB1 CP05SUB2 CP08SUB2 CP08SUB3 CP09SUB2	82
MD12. Participación en foros y otros medios colaborativos.	CP01SUB2 CP05SUB1 CP05SUB2 CP08SUB2 CP08SUB3 CP09SUB2	40
Total		150

11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura, el/la estudiante deberá obtener, como mínimo, una calificación del 50 % en todos y cada uno de los sistemas de evaluación de la asignatura para garantizar la adquisición de los contenidos, las competencias y las habilidades contenidas en ella. La calificación final de la asignatura será la nota media ponderada de todos los sistemas de evaluación. Si el/la estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea igual o superior a 5,0 puntos, en cuyo caso la calificación global será 4,9 (Reglamento de evaluación, apartado 19.9)."

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. (Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones, se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio (SICUE, ERASMUS+ o UBUGlobal) deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Teams, vinculado a la cuenta del estudiante de la UBU)



y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de requerimiento facial.

Instrucciones sobre SMOWL en UBUVirtual (requisitos y procedimiento):

<https://ubuvirtual.ubu.es/mod/page/view.php?id=3450506>.”

La evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) se realizará con las siguientes pruebas:

Prueba 1: Examen presencial, oral o escrito; peso: 70 %

Prueba 2: Trabajo individual; peso: 30 %

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
SE01. Trabajos individuales y/o grupales.	30 %	30 %
SE03. Participación en las acciones formativas (clases, foros, debates, seminarios) virtuales.	15 %	15 %
SE04. Prueba escrita u oral virtuales.	40 %	40 %
SE05. Elaboración de materiales o recursos (vídeos, audios, infografías...).	15 %	15 %
Total	100 %	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Los horarios de tutorías están disponibles en la web de la Facultad de Humanidades y Comunicación

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Castellano